

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICADO No. 2014-00144 (18-283)

Procesado. Ronald Picón Sarmiento y otros  
Delito. Contrato sin cumplimiento de requisitos legales

A partir de las 08:00 a.m de hoy, ocho (8) de marzo de 2019 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECORRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el once (11) de marzo de 2019 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ  
Secretaria